ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Venta de este diario en Paris: Kiosko N.º 10 de Mme. LELONG—Boulevard des Capucines, frente al gran café.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 24 de Junio de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,981

EL SIGLO

La tuberculinizacion en Montevideo

No son conocidos los trabajos de tuberculinizacion que se practican en Montevideo con objeto de extirpar uno de los mas graves peligros que amenazan la salud pública, la salud de los niños especialmente, cuya principal alimentacion es la leche.

Hace algun tiempo que el Consejo de Higiene se ocupó de este asunto y creemos que acordó remediar el peligro.

Lo que sabemos es que por disposicion de la Direccion de Salubridad se acordó el empleo de la tuberculina en las vacas traídas á la ciudad para los tambos, dictándose una ordenanza sobre inspeccion de estos establecimientos.

Como medida prévia se practicó por el personal de la inspeccion general de salubridad un censo general de los tambos en la ciudad, anotándose el número de vacas de cada uno de ellos, las señas y marcas que deberían servir para distinguir el ganado y para comprobar que desde la fecha de la operacion censal no ingresa ninguna vaca sin pasar por la inspeccion que la declare en condiciones de buena salud.

Se estableció luego cerca del Corralon Municipal, en el terreno que estaba destinado á matadero de ganado menor, un establo para la inspeccion del veterinario, arreglándose excelentes boks para la observacion durante el tiempo necesario.

La primera tuberculina ensayada se recibió del Instituto Pasteur de Paris, preparándose desde Abril ppdo. en el laboratorio que dirije el doctor Solari, la que se emplea actualmente con inmejorable resultado.

El servicio comenzó á practicarse el 15 de Febrero del corriente año, conforme á lo establecido en la ordenanza de salubridad.

El censo levantado en los tambos dió una existencia de 2800 vacas en la ciudad.

Desde aquella fecha toda vaca que ingrese á los tambos debe pasar por la inspeccion.

Los interesados llevan el animal para hacerlo reconocer á la oficina de la inspeccion. Allí se le deja uno y medio ó dos dias, despues de anotar los datos sobre el tambo á que está destinado, pelo, marca y medidas y demás señales que sirvan á reconocerlo fácilmente.

A todas las vacas llevadas á la inspeccion se les practica la tuberculinizacion, siendo observadas por el veterinario. En las reses tuberculosas la enfermedad estalla rapidamente, produciéndose la elevacion de temperatura, según los progresos del mal. Las reses en las cuales la turberculina produce la reaccion son retenidas y deben volverse al campo ó son sacrificadas.

Esto depende del juicio del veterinario. Hay animales de aspecto inmejorable que, sin embargo, están afectados por pequeñas lesiones cuyo descubrimiento determina la inspeccion en la forma expresada.

Esas lesiones pueden ser curables y por eso es que no se sacrifica todo el ganado que se rechaza de los tambos.

Los tamberos se someten gustosos á la nueva práctica que les asegura la propiedad de un animal sano, cuya salud consta en un certificado especial.

Los tamberos ya no se arriesgan á comprar una vaca sin que haya sido sometida á la prueba de la tuberculina, despues de cuya prueba pagan mejor precio.

Hasta ahora el resultado que se ha obtenido con la inspeccion es favorable en relacion á los que consigna la estadística en otras partes, en Buenos Aires, por ejemplo, segun los datos que hemos publicado recientemente en la edicion de la tarde y que ampliamos hoy con unos párrafos de *La Nacion* de aquella capital.

Se han tuberculinizado aquí hasta la fecha 750 vacas, obteniéndose un promedio de 7 % que han reaccionado á la tuberculina, entre estas algunas con lesiones leves, cuya leche ofrecería un peligro mínimo, pero que son eliminadas sin consideracion, pues en el establo puede avanzar la enfermedad.

Un mes con otro se renuevan en los tambos de Montevideo unas 200 vacas, de modo que al cabo de algunos meses la renovacion será completa y los tambos tendrán sus lecheras todas probadas á la reaccion de la tuberculina.

La inspeccion está á cargo del veterinario señor Palombo, quien ademas del servicio en el establo hace visitas á los tambos, pasando al laboratorio municipal un boleto que contiene sus observaciones. Este boleto sirve de comprobante de los datos del censo practicado.

Si el propietario del tambo ha introducido una res que no haya pasado por la inspeccion tiene que saberse y se le aplica la multa establecida por la infraccion.

Cada tambero recibe un boleto relativo al animal inspeccionado, autorizándolo para expender la leche que produzca.

Los animales que no permite la inspeccion que ingresen á los tambos ó que encuentre en éstos en condiciones malas de salud, son señalados con una *R* en un cuerno y se mandan retirar.

El poco tiempo que hace funciona la inspeccion no ha permitido el doctor Solari recojer mayor número de observaciones, pero las apuntadas bastan para evidenciar los beneficios de la medida implantada entre nosotros, que serán mayores dentro de algunos meses, asegurando á la poblacion una alimentacion láctea fuera de toda sospecha de procedencia tuberculosa.

Dice así *La Nacion*:

«La tuberculosis sigue, si no extendiéndose su radio de accion, al menos haciendo numerosas víctimas, á tal punto que podria decirse que es una enfermedad endémica en Buenos Aires.

«Las primeras tentativas que se hicieron tendentes á aminorar los estragos que causaba y sigue causando esta enfermedad, fué yendo directamente á investigar en las supuestas fuentes donde se cultivaba el contagio.

«Se observó que uno de los principales medios de transmisibilidad era la carne que se expendia.

«En proporcion considerable se encontró la tuberculosis en los animales vacunos que se faenaban en los mataderos, y aumentóse la cifra cuando se examinaron los porcinos, para cuya afeccion tienen una receptividad notoria.

«Con tal motivo, se estableció rigurosa inspeccion veterinaria y el concejo deliberante dictó una ordenanza prohibiendo que se faenara algun animal sin prévio exámen minucioso de sus vísceras.

«Si la res resultaba enferma se decomisaba.

«En los corrales se lleva una estadística de los animales decomisados, con especificacion de enfermedades; la mayoría, sino la totalidad de las anotaciones, son de tuberculosis.

«La asistencia pública en la inspeccion veterinaria de los tambos que ha iniciado recientemente, sometiendo á las vacas á la reaccion de la tuberculina para la diagnosis de la tuberculosis, encuentra que un 40 o|o de las vacas están afectadas de esa enfermedad, cuyo agente específico es de una vitalidad tan tenaz como lo es prodigioso en su propagacion, y poco escrupuloso para ubicarse en el organismo.

«Lo mismo se localiza en las membranas envolventes del cerebro, que en el corazon, pulmones, peritoneo, etc. No es extraño que la leche procedente de vacas tuberculosas que consumen los niños, sea la causa de los desarreglos intestinales que ocasiona tantas víctimas.

«Con la exterminacion de las vacas enfermas, no acaba de resolverlo la asistencia pública, no se ha completado la campaña en lo que á la tuberculosis respecta, pues para que sea estricta la higienizacion, se requiere prohibir en absoluto la introduccion y expendio de leche cuya procedencia no fuera conocida y garantizada de encontrarse exenta del agente contagioso.»

Los revolucionarios orientales

DENEGACION DE LOS RECURSOS DE HABEAS CORPUS

Ayer ha resuelto el juez federal Dr. Granel los recursos de habeas corpus interpuestos á favor de los revolucionarios orientales.

Los lectores de *La Nacion* conocen los fundamentos principales del dictamen del agente fiscal Dr. Botet, que publicamos en el número de ayer.

La resolucion del juez dice así:

"Que es un hecho confesado que las personas en cuyo favor se interpone el recurso, se han embarcado en el territorio de la república con el propósito de invadir el estado vecino.

Que es igualmente un hecho confesado, que para llevar adelante sus propósitos se han apoderado de buques mercantes que surcaban las aguas del Rio de la Plata.

Que tales hechos revisten las formas externas de una violacion á las leyes de la nacion que garanten derechos en aguas argentinas y que establecen deberes para nuestro gobierno que debe cumplir, sin que por esto pretenda el juzgado desconocer que puedan existir circunstancias que hoy se le ocultan y que puedan cambiar su significado legal.

Que en presencia de los acontecimientos producidos, la prefectura marítima ha procedido con derecho á evitar actos que pueden importar una violacion á esas leyes.

Que dados estos antecedentes, la restriccion de la libertad impuesta á los reclamados de fojas, procede de una facultad propia de la autoridad que la ha impuesto, artículo 4.º del código de procedimientos en materia criminal.

Que el prefecto marítimo oportunamente puso á los detenidos á disposicion de este juzgado y remitió el sumario levantado con motivo de los hechos que se delatan y sobre el cual previene el infrascrito, lo que coloca al caso *sub judice* fuera de los términos del artículo 617 del código citado".

Por estas consideraciones y de acuerdo con lo dictaminado por el procurador fiscal, el juzgado no hace lugar al recurso de amparo de la libertad deducido, con costas.

Esta resolucion ha sido apelada por el doctor Coustau y se ha solicitado á la suprema corte de justicia habilitacion de dias y horas para resolver los recursos.

El mismo doctor Coustau ha presentado un escrito al juzgado, denunciando que los detenidos orientales se alojan en un lugar antihigiénico donde se han desarrollado enfermedades contagiosas. Pide que el juzgado dirija oficio al ministro de justicia á fin de que imparta las órdenes del caso para que los detenidos sean mejorados en su condicion de presos.—(*La Nacion* de Buenos Aires.)

* *

Malísima impresion ha causado entre los detenidos la denegacion del recurso de *habeas corpus* presentado por el defensor al juez federal doctor Granel.

Cuando visitamos esta mañana el campamento, los encontramos leyendo con avidez los diarios de la mañana que publicaban la mala noticia y aunque no protestaban ante nadie, dado el carácter pacífico que hasta ahora han observado los detenidos, se vislumbraba un profundo malestar producido por la sorpresa que les causara la resolucion del juez.

Hablamos en seguida con el coronel Smith, quien nos mostró la carta del Rio de la Plata por la cual está probado que los vapores "Venus" y "Montevideo" fueron tomados á 22 millas de la costa argentina al Norte de Punta Chica, lo que equivale decir que el acto del apresamiento ha sido en aguas orientales, como se desprende de la declaracion que los capitanes de ambos buques afirman en su protesta.

El informe del prefecto marítimo está equivocado en cuanto al punto preciso del apresamiento, que como queda expresado por el coronel Smith, aprecia solamente una distancia de 12 millas de la costa, lo que es completamente inexacto, como se puede probar con la carta á la vista.

Si los defensores de los detenidos hubieran tomado mayores datos, hubieran podido quizás argumentar con mayor eficacia, respecto á donde tuvieron lugar los hechos por que se les procesa.

En cuanto á la situacion de los detenidos, cada dia es mas incómoda, habiendo tenido barro hasta la rodilla.

Hay hoy dos nuevos enfermos.

El coronel Smith pedirá al comité que haga trabajos en el sentido de sacarlos de allí cuanto antes.—(*El Diario* de Buenos Aires.)

TRENZADA CIENTÍFICA

LA INTERVENCION DE UN INGLÉS

El señor John Adam Smith, á quien no tenemos el gusto de conocer ni de vista ni de nombre siquiera, nos escribe la siguente carta apropósito de una interesante polémica que sobre cuestiones de alta ciencia se ha entablado entre dos colegas de esta capital.

Cedemos la palabra al señor John Adam Smith, agradeciéndole su oficiosa colaboracion:

Señor cronista de EL SIGLO—*E. V.—Godsave the queen* y salve tambien á los dos ilustrados diarios que han entrado en profunda polémica para dar con el paradero de quien ó quienes fueron los cómplices en el descubrimiento del vapor. Uno sostiene que fué Papin, el otro asegura que fué Watt y con este motivo el diario que hizo esta última investigacion goza de contento al poder enmendar la plana, del primero á quien considera haber rajado ó partido por el eje en el campo fecundo de la discusion científica.

He aquí cómo se expresa el colega que esta mañana amuela á su rival de ayer tarde:

"En su edicion de la tarde de ayer, hablando de las estátuas que adornan el frente de la Estacion Central de los Ferrocarriles, dice que el inglés Watt inventó la máquina de vapor y el francés Papin descubrió el vapor.

Le toca al colega esta vez enmendarse y cambiar entre Papin y Watt los títulos de gloria que ha distribuido mal".

A esto, señor cronista, creo que en buen criollo ustedes llaman *macanear*, verbo técnico que en el presente caso significa que si Papin y Watt se levantaran de sus sepulcros respectivos, agarrarían un garrote (vulgo: macana) y les acomodarían una paliza bárbara á los dos polemistas en cuestion.

El vapor, señor cronista, como elemento gaseoso producido por la ebullicion del agua, (que es como lo andan vapuleando los diaristas de la trenzada), lo descubrió, como se comprende el primer quidam salvaje que tuvo la ocurrencia de hacer puchero ó de tomar mate caliente ó de *mettre un poule au pot*, como dijo cierto rey: y ese descubrimiento se pierde en la noche de los tiempos y en la época prehistórica en que los dientes humanos empezaron á flaquear en el acto de meterles diente á todas las cosas apetitosas y duras que le ofrecía al hombre la naturaleza.

Corren al respecto infinidad de leyendas mitológicas, pero yo me inclino á creer, y supongo que en esta opinion me acompañarán los ilustrados polemistas, que la invencion del vapor confúndese con la invencion de la olla podrida....

Sabiendo ahora que ni á Papin ni á Watt corresponde esta honra gastronómica, permitid, estimados adalides de la gaya ciencia que me habeis hecho salir de mi oscuridad ignota, que intervenga en esta sabia polémica, cuya trascendencia no puede escapar al ojo menos avizor.

Dionisio Papin, célebre físico francés nacido en Blois el 22 de Agosto de 1647 y muerto en [illegible] hacia el año de 1714 (para mayores [illegible] Hamburg [illegible] rousse)—fué quien ideó por detalles, véase [illegible] célebre memoria el vez primera y expuso en [illegible] del vapor de empleo de la expansion elástica [illegible] agua que elevando el émbolo en el interior de un cuerpo de bomba pudiera producir un resultado grandioso de fuerza trasmitida al exterior donde ella debiera ser aplicada convenientemente.

De esto se habla en todos los textos elementales de las escuelas de primer grado, señor cronista. Puede Vd. dar traslado del dato á los interesados.

James Watt, mi compatriota, nacido en 1736 y fallecido en 1819, fué quien introdujo en las máquinas de vapor ya existentes, como la de Newcommen y de Brighton, perfeccionamientos esenciales que las hicieron aplicables á los mas útiles é importantes fines.

Y el vapor, señor cronista, existía ya en los tiempos del viejo Matusalem, anciano triolento, muy aficionado al té con leche, al caldo de gallina, al cimarron y á otros líquidos calientes confortantes.

Ya ve usted que los polemistas andan evidentemente errados.

Y para que las cosas queden en su perfecto lugar dando á Papin lo que es de Papin, á Watt lo que es de Watt y á Matusalem lo que es de Matusalem, firma la presente su atto. S. S.

John Adam Smith.

El problema de Marzo

Dijimos hace algunos dias al consignar la noticia de que varios diputados se reunian dos veces por semana en las respectivas casas de tres de los iniciadores de la idea, que los mencionados miembros de la Cámara de Representantes no consideraban oportuno todavia ocuparse de la solucion del problema de la eleccion de Presidente de la República, dada la distancia que nos separa de la fecha en que debe tener ugar la eleccion.

Las cosas parece que han cambiado, pues en los círculos parlamentarios no solo se comienza á hablar de candidaturas y de los inconvenientes con que tendrá que luchar esta ó aquella, sinó que ya principian á esbozarse los grupos en que se dividirá para entonces la Asamblea.

No falta tampoco quien afirme que en las reuniones que proyectan tener varios diputados en casa de los señores Capurro, Acosta y Lara y Figari respectivamente, si bien se tratará especialmentede cambiar ideas tendentes á solucionar de alguna manera la actual situacion política, se ocuparán además de reunir elementos en favor de un candidato para sustituir al señor Idiarte Borda, pero sobre cuyo nombre se guarda reserva.

RENUNCIAS Y MAS RENUNCIAS

Drogas de todos tamaños corrieron ayer. Se destacaban entre estas por su magnitud basada en la trascendencia que de haberse confirmado hubieran tenido, las relativas á la renuncia del señor ministro de la Guerra, del de Gobierno y del jefe político de la Capital.

Aunque preveíamos el resultado de nuestras gestiones, las iniciamos para verificar la exactitud de tales noticias, y obtuvimos el resultado que esperábamos. El general Perez, el doctor Miguel Herrera y Obes y el señor Gregorio Sanchez permanecen tranquilamente en sus puestos respectivos, sin acertar á comprender siquiera las causas que han dado motivo á los rumores de que nos ocupamos.

Treinta y Tres

Leemos en *La Paz* de Treinta y Tres, fecha 20:

EL CORONEL URTUBEY—Se ha destinado para el coronel don Agustin Urtubey una cómoda pieza, frente á la oficina del teléfono, en la Jefatura Política, y casi contigua á la comisaria de órdenes.

Sabemos que se muestra muy satisfecho este jefe por las atenciones de que es objeto, por parte de todos los empleados, además de las contínuas visitas que recibe de los vecinos más respetables de la poblacion, blancos y colorados, nacionales y extranjeros.

DE ACTUALIDAD—Como lo presumiamos en nuestro último número, van presentándose á las fuerzas legales la mayor parte de los oficiales revolucionarios que formaron en la division del coronel Urtubey, amparándose al indulto que se les ofreció á los que espontáneamente se vayan presentando; estos gozan de inmediato de entera libertad, mientras que los que caen prisioneros siguen detenidos en la Comisaría.

Entre los oficiales presentados en estos últimos dias están los dos hermanos Guzman, Doroteo Mieres, Eduardo Juanicó Otorguez, Damian Vivas, Juan Iguini, etc., etc.

EL COMANDANTE TRELLES—Sigue siendo delicado el estado de salud del teniente coronel don Gabriel Trelles, que desde hace dias viene guardando cama.

Ayer se nos dijo que los médicos habian prohibido la entrada á la pieza que ocupa el paciente, de otras personas que las indispensables para su cuidado.

Hacemos votos por su restablecimiento.

EN LA ADMINISTRACION DE RENTAS—Continúa esta oficina sin timbres ni sellos, ni nada de lo que á ella concierne.

Es presumible que el administrador señor Aguiar traiga lo que falta, á su regreso de Montevideo.

Soirées herreristas

Se asegura que el doctor Julio Herrera y Obes, senador por Soriano, reabrirá sus salones próximamente, para inaugurar las reuniones políticas que tanto éxito obtuvieron durante su presidencia pasada. Obedece esta decision al deseo de recibir cómodamente á los amigos que acuden al palacete de la calle Canelones.

El lúnes será el dia fijado para estas fiestas semi-sociales, semi-políticas.

El banquete á Sanarelli

Continúan recibiéndose adhesiones de la colonia italiana para el banquete que se efectuará en el Casino Italiano en honor del Dr. Sanarelli. La gran mesa se colocará en el salon de aquel centro. Todavia no se ha señalado la fecha de la fiesta. La comision que preside los trabajos relativos á su organizacion ha resuelto invitar especialmente para el banquete á los redactores de diarios de esta capital.

El compositor pianista Vianna da Motta

Acaba de llegar de Alemania y sigue para Buenos Aires el aplaudido artista señor Vianna da Motta. Con este motivo traducimos de un volúmen biográfico los siguientes datos respecto á la personalidad de este compositor pianista, de quien EL SIGLO se ha venido ocupando, ya sea trascribiendo sus excelentes estudios sobre los Conservatorios de Alemania, ya sea traduciendo lo que dijeron los diarios de Berlin sobre el concierto notable que realizó en aquella capital á principios de Marzo del corriente año.

"A los 14 años en 1882, despues de haber estudiado en el Conservatorio de Lisboa, partió para Berlin bajo la proteccion del rey don Fernando y de su esposa la señora condesa d'Edla. En Berlin cursó en el conservatorio de Javier Scharwenka, estudiando con éste piano y composicion con el hermano Felipe Scharwenka. Al mismo tiempo completaba sus conocimientos [illegible] idiomas italiano y latin y el de la historia de los [illegible] de la música.

En 1885 habitó en Weimar, donde ha sido todo un año alumno de Liszt, interpretando la música de este compositor, la de Weber y algunas composiciones de Bach; ahí estudió contrapunto con Müller-Hartung, director de la Orchester-Schule. En ese mismo año dió en Berlin su primer concierto, ejecutando dos *Conciertos* enteros, el en *sol menor* de Saint Saëns y el en *mi bemol* de Liszt y *Sonata en lá*, de Weber.

Los críticos de Berlin le hicieron grandes elogios. Despues de la muerte del rey don Fernando, Vianna da Motta vivió de los recursos que ya le proporcionaba su arte, completando su educacion, á la vez que viajaba dando conciertos.

Los años de 1886 y 1887 fueron los de mayor provecho para su instruccion musical; en Berlin aún estudió piano, composicion é instruccion con el ilustre profesor Carl Schaeffer y durante el año de 1887 siguió las lecciones de piano con Hans von Bülow, en Francfort. Estos dos profesores ejercieron profunda influencia en Vianna da Motta y fueron quienes por una transformacion completa de orientacion pedagógica, definitivamente fijaron en él las cualidades de *virtuose* y le trasmitieron las maneras características de varios compositores del piano.

Cuando Bülow lo recibió en su curso libre de Francfort, Vianna da Motta ocupó desde la primera leccion el principal lugar entre todos los discípulos y sobresalió tanto que el mismo maestro lo indicaba á todos los alumnos como modelo á seguir é imitar.

Empezaron entonces sus *tournées* artísticas, dando conciertos en Europa y en los Estados Unidos, unas veces solo, otras veces con eminentes *virtuoses*.

En Leipzig se hizo aplaudir extraordinariamente. En 1888, recomendado por Bülow, hizo un viaje á Rusia con el violinista Tivadar Nachez y dió conciertos en San Petersburgo, Moskou, Reval y otras ciudades, recogiendo verdaderos triunfos. Volviendo á Berlin hizo una gira artística con Sarasate, dando conciertos en Copenhague y Hamburgo.

De 1888 á 1892 recorrió la Alemania en compañía de las cantantes Frau Joachim, Hermina Spies, Marcela Sembrich, del tenor Goetze, del violinista Sauret y del violoncellista Grünefeld. En Noviembre de 1892 siguió para Nueva York y en Febrero de 1893 dió conciertos con el violinista Wolff y con el violoncellista holandés Hollmann. Invitado especialmente para tomar parte en los conciertos de la Filarmónica de Magdeburg, regresó á Alemania é interpretó el concierto de piano que Kauffmann acababa de escribir.

En Marzo de 1893 fué á Portugal, dando conciertos en Lisboa y Oporto y en el invierno de ese año partió para Paris, donde tomó parte en tres conciertos de Lamoureux, haciéndose aplaudir extraordinariamente en el concierto en *mi bemol* de Liszt y en Abril organizó otros dos conciertos independientes en el salon Erard, en los cuales reveló el valor de la música de piano de Bizet, aún poco conocida.

El año de 1895 empezó dando Vianna da Motta un concierto con Lamoureux, en el que se hizo oir con inmenso éxito en el *Concierto en mi bemol*, de Beethoven. Siguió despues para Alemania dando una serie de conciertos en Magdeburg, Eberswalde, Heidelberg, Friburgo y finalmente en Berlin donde recibió la consagracion suprema en una ovacion prolongada con cinco llamadas, despues de la ejecucion de la "Fantasia Rusa", de Napravnik, que Vianna da Motta fué el primero en revelar al público berlinés. El concierto en *mi bemol* de Beethoven le ha valido de la crítica alemana un alto elogio, cuando le reconoció "de una técnica perfecta en absoluto, de energía y fuerza notables y sobre todo completamente fiel al espíritu del autor." De la "Fantasia y Fuga" en sol menor de Bach-Liszt, decia un diario de Berlin que la interpretacion era magnífica por la nitidez y perfecta distincion en la acentuacion de las *voces*.

Entonces, tuvo el artista, por segunda vez, el honor de tomar parte en un concierto de la corte, en el que ejecutó por eleccion del emperador Guillermo, dos de sus composiciones originales el "Vito" y la "Rapsodia portuguesa". En Magdeburg hizo ejecutar su hermoso "Cuarteto en sol mayor" para instrumentos de cuerdas, siendo recibido con muchos aplausos. Procedió á la publicacion de un volúmen de crítica de interpretacion aplicada á varios compositores de piano y á dos séries de conferencias wagnerianas.

Clásico en la forma, de una línea purísima y singularmente sóbria, es admirable intérprete de Bach, Beethoven y Liszt; pero por lo mismo que su ejecucion es el producto de una emocion fuertemente diferenciada por una mentalidad erudita, Vianna da Motta expresa con su maravilloso mecanismo todas las cambiantes de intencion, ritmos, movimientos y colorido, traduciendo con la misma intensidad y precision el misticismo, la nota austera y finalmente melancólica de los *contrapuntistas*, de Bach, principalmente, la luminosa serie de estados de alma descritos por los clásicos, lo vago y sombrío de los simbolistas, las tonalidades variadísimas de los *pintorescos*, el tipo nacional de los *característicos*, la gracia y las ondulaciones de los decorativos. Esta completa maleabilidad procede tambien en parte de la solidísima memoria que le cimenta fuertemente las bellas facultades de su inteligencia. Vianna da Motta sabe de memoria el repertorio principal del piano, la mayor parte de la música instrumental, toda la obra wagneriana, con el conocimiento de la instrumentacion y de la estructura de los varios dramas, las sinfonías, los poemas sinfónicos, óperas, misas, oratorios; y sabe tanto la música buena, la que admira como la mala que detesta pero que conoce de memoria. Es un nunca acabar.

Vianna da Motta es un extraordinario lector á primera vista, desde la pieza de piano hasta la partitura de orquesta.

Desde 1892 aparecieron sus composiciones definitivas: 10 melodias para canto (letra alemana) 4 piezas de piano, "Barcarola," "Fantasía-Sück", "Caprice" y "Serenata"; "Fantasía dramática" para piano y orquesta, "Sonata" para piano á 4 manos y violin; "Rapsodia portuguesa" para piano, "Escenas portuguesas" (4 piezas para piano), 5 canciones portuguesas para canto, 3 "Rapsodias" para piano, "A la Patría" sinfonía para gran orquesta, "Sonata" en síbemol para piano y violin, "Cuarteto", en *sol mayor*, para instrumentos de cuerda, "Cancion perdida", para canto.

Cuando en 1886 y 1887 fué á tomar lecciones con Schaeffer, conocia gran parte de la literatura alemana y francesa, conocia Byron y Shakespeare, pero no entendía Goethe ni tampoco habia leído el teatro griego. Fué Schaeffer quien le reveló el valor de Esquilo, de Sófocles de Eurípides y Aristófanes y le hizo estudiar las composiciones de estos grandes hombres, precursores, en el drama, de la obra wagneriana.

Este fecundo ejemplo de una enseñanza individual artística, la forma pedagógica de otros tiempos, es un hecho digno de notarse; él llévanos á dudar, bajo ciertos puntos de vista, de la eficacia de la pedagogia moderna cuando ella organiza las grandes escuelas de arte y los conservatorios, donde la enseñanza es protesada como en las universidades.

En 1896, Vianna da Motta hizo, en Berlin é Heibelberg, cuatro conferencias, explicando, *antes que otro*, á un numeroso auditorio, la estructura y la estética de la "Tetralogía del Nibelung", analizando la leyenda, el poema y la partitura y ejecutando las principales escenas en su relacion lógica con las respectivas situaciones del drama.

El éxito fué tan notable que el artista hizo otras conferencias referentes al "Tristan é Isolda", á los "Maestros Cantores" y al "Parsifal".

Como crítico de arte Vianna da Motta publicó por intermedio de la casa Federico Luckhardt (de Berlin y Leipzig) bajo el título *Nachtrag zu Studien bei Hans von Bülow*, las lecciones críticas profesadas por este célebre maestro en Francfort, lecciones que comprenden la interpretacion de varias composiciones para piano de Bach, Haendel, Mozart, Beethoven, Mendelssohn, Chopin, Brahms, Raff y Liszt.

El diario *Leipziger Tageblat* trascribió todo el prefacio del libro de Vianna da Motta y concordó por completo con las ideas expresadas por el ilustrado artista.

El Sr. da Motta pertenece á la escuela neogermánica, procedente de las teorías y de las obras musicales de Liszt, teorías que formularan por primera vez la necesidad de que el músico poseyera una cultura intelectual superior á la que antes poseía.

Liszt ha dicho: "De ahora en adelante no basta tener apenas educacion técnica, orientada según un solo sentido; es necesario que el hombre se eleve y eduque á la vez que el músico."

Cuando el público del Rio de la Plata haya oido y comprendido á este notable artista, ha de convencerse de que no hay exageracion en lo que queda escrito y que es un justo homenaje á una individualidad querida y educada por los Liszt, Scharenka, Schaeffer y Bülow.

Será toda una segunda edicion de los grandes aplausos tributados al artista por los públicos de Berlin, Leipzig, Moskow, Paris y Nueva York.

X.

COMISION PERMANENTE

Era ayer voz corriente entre los hombres que aun se ocupan de política que la Comision Permanente que elegirá la Asamblea el 15 de Julio estaba ya acordada.

En el Senado habia quedado definitivamente resuelta la siguiente combinacion:

Titulares—Don José Modesto Irisarri, don Tulio Freire.

Suplentes—Don Juan Maza, don Eduardo Lenzi.

En la Cámara de Diputados, segun la misma version, ha tenido igual éxito la siguiente lista:

Titulares—Don Fracisco Baños, doctor Miguel Perea, don Juan Echeverrito, don Clodomiro de Arteaga, don Justo R. Pelayo.

De suplentes nada dijo la voz de que nos hacemos éco.

A PAN Y AGUA

Se aseguraba ayer en los círculos parlamentarios que un diputado haria mocion en una de las sesiones próximas para que se autorizara á la mesa con el objeto de que ésta girara contra Tesoreria por el importe de las dietas correspondientes á los miembros de la Cámara de Representantes, fundándose para ello en la ley de presupuesto que destina el 10 % de las rentas de Aduana para solventar esa planilla de gastos de la administracion pública.

Se discutió tambien en los corrillos de la Cámara, si el gobierno tenia derecho á retener esa suma en Tesoreria, máxime teniendo en cuenta las razones que se alegaban para ello. Alguien dijo que el único culpable en la demora del pago era el presidente de la Cámara de Representantes por no girar contra Tesoreria, defendiendo así, al amparo de la ley mencionada, los fueros de la Cámara que preside.

SPORT

LAS CARRERAS DEL DOMINGO — Gladiador y Montevideo en el Premio Jonathan, tiro 2000 metros, han sido los únicos forfaits que se han producido en las carreras que se celebrarán en Maroñas el próximo domingo.

Con tal motivo los caballos que tomarán parte en la carrera de 2000 metros han sufrido en el peso la siguiente alteracion:

Olimar 62 kilos; Jonathan 60; Alaska 56; Caramurú 53 y Africana 51.

Los remates deben dar comienzo mañana de ocho á once de la noche en la Casa de Sport de los señores Ferraro y Bordabehere.

BOTE Y BOLEA—En la cancha del Centro Vascongado jugaron ayer tarde, á guante, Basilio y Sabino contra Carrica y Criollo.

El triunfo le correspondió á los últimos con bastante facilidad.

Los partidos que hoy se jugarán son los siguientes:

A las 2 y media de la tarde, á guante entre Criollo y Carrica contra Durand y Chiche, á sacar los primeros del 3 y los segundos del cuatro.

El segundo partido, á mano limpia á las ocho y media de la noche, lo disputarán Tábano con la izquierda, Nene y Durand contra Mosquito y Marquina mayor, á sacar del cuadro núm. 2.

SPORT URUGUAYO—Carreras de Buenos Aires. Dividendos pagos por esta casa:

Voltigeur 2.70, Rosalvina 40.61, Stamboul 5.70, Orange 11 38, Tánger 8,95, Redoutable 12.45, Hugonote 7.83.

Notas Sociales

*** Completamente llena se encontraba anoche la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes con motivo de efectuarse el casamiento de la señorita Clara Urtubey con el señor Enrique Puig.

A las diez menos diez minutos hicieron su entrada al templo los novios, mientras una orquesta dejaba oir los acordes de una marcha nupcial.

La novia resplandeciente de belleza daba el brazo al señor Luis Puig, padrino de la boda, siguiendo el novio con la señora Clara Villegas de Urtubey, la madrina.

Bendijo la union el padre Haretche, el que dirigió despues algunas palabras á los desposados.

Llamó justamente la atencion el primoroso arreglo de la iglesia cuyo altar mayor estaba profusamente iluminado y cubierto de flores.

Despues de la ceremonia religiosa la familia y los íntimos de los novios concurrieron á la casa de la señora de Urtubey.

Vimos en la iglesia entre otras á las familias de Urtubey, Puig, Gomez Cibils, Martins, Serra, tosa, Shaw, Perey, Pareja, Navia, Gomez Folle Zúñiga, Anavitarte, De la Vega, Fleurquin, Piera, Rogberg, Alves, Balparda, Suarez, Piñeyrúa, Wintelhalter, Viale, Garzon, Terra, Usher Blanco, Olivera Wells, Granville Stuart, Castells (A.), y muchísimas mas que llenaban como decimos completamente el templo.

*** Nos escriben de Buenos Aires:

No solo entre las distintas colectividades extranjeras de nuestro puerto, sino que entre lo mas distinguido de nuestra sociedad, ha causado una impresion penosa la noticia de la desgracia acaecida al popular y tan querido consul general de Estados Unidos, Mr. Edward Baker.

Anteayer sufrió una amputacion bastante dolorosa y durante el dia de ayer su salud inspiraba un cuidado muy serio. Muchas han sido ayer y hoy las preguntas que se hicieron al Hospital Británico sobre el estado de Mr. Baker, tanto por las visitas como por el teléfono.

Hasta la hora de ponernos en prensa, podemos afirmar que el señor Baker, á pesar de tanto sufrimiento, se encuentra en vias de una mejoria lenta pero segura.

—Un lleno completo y bien merecido, será la funcion que esta noche tiene lugar en el teatro San Martin á beneficio del artista mimado tanto de los bebés como de los grandes, el incomparable Frank Brown.

El programa de la funcion será el mejor de la temporada, en la que tomarán parte los principales artistas y el beneficiado que hará las delicias del público.

Los pequeños duettistas Vargas y Rissacia cantarán en honor de él un *stornello*.

Las localidades han sido casi todas tomadas por las principales familias de nuestra sociedad y de la colectividad inglesa.

—El sábado próximo á las 10.30 a. m. se celebrará un funeral en el templo de la Merced por el eterno descanso del alma de la señora Eusebia G. Illa, recientemente fallecida.

—En el templo de San Miguel reúnese esta tarde, á las 2 p. m., la comision directiva de la congregacion de Santa Filomena.

Trataráse en ella de las fiestas que se harán con motivo de la inauguracion del riquísimo estandarte que la señora Maria A. de Buxareo ha donado á la mencionada congregacion.

Resolveráse tambien pasar una nota de agradecimiento á dicha señora por su obsequio é informar sobre el estado del colegio de varones que esta congregacion sostiene tan dignamente.

—Llegó ayer procedente de Montevideo el señor Rodolfo Klaich, acompañado de su señora esposa.

*** El señor Enrique Aubriot y C.ª, nuevos empresarios del teatro Cibils han mandado á las principales familias de Montevideo la siguiente circular:

Montevideo, Junio 24 de 1897.—Distinguido señor: Tenemos el agrado de comunicar á usted que el 26 del corriente se estrenará en el teatro Cibils la compañía acrobática y ecuestre de Frank Brown, la mejor, por sus atractivos y sus novedades, de las que han visitado al Rio de la Plata de muchos años á esta parte.

El teatro Cibils ha sido convertido para la série de representaciones que dará la compañía en un circo espacioso, cómodo y elegante. Nos atrevemos á asegurar que jamás se ha visto en Montevideo una troupe ecuestre, en una sala tan propicia para esa clase de espectáculos. Nos halaga la esperanza de que, por la céntrica situacion del teatro Cibils, por sus condiciones de abrigo, por la conveniente distribucion de sus localidades, la temporada de invierno de Frank Brown obtendrá el éxito que merece este hábil artista y popular empresario.

Estamos persuadidos que los padres de familia concurrirán á nuestro teatro, favoreciéndolo con la presencia de sus niños, que han dado siempre tanta esplendidez á las fiestas diurnas organizadas por Frank Brown.

Esperando que usted se servirá favorecernos tambien con su asistencia á nuestro teatro, lo saludamos con toda consideracion.—*Enrique Aubriot y C.ª*

Los rayos Roentgen

Traducimos de un diario de Nueva York:

PRUEBAS CON LOS RAYOS ROENTGEN—El profesor A. W. Wright de la Universidad Yale, ha efectuado en New Haven, Connecticut, experimentos con los rayos Roentgen, para determinar la posibilidad de encontrar con su ayuda, cálculos en la vejiga.

Al efecto depositó varios de aquéllos en una caja de cartón, envuelta ésta en cauchú y colocada dentro de un pedazo de carne de buey, de tres pulgadas de espesor.

Despues de sometido el todo á la influencia de los mencionados rayos, y desarrollada la negativa que se obtuvo, viéronse en ésta perfectamente delineados los cálculos objeto del experimento.

PRECAUCIONES CONTRA LOS RAYOS ROENTGEN—El electricista Nicola Tesla, que ha estudiado con detencion los efectos producidos en el cuerpo humano por los rayos Roentgen cuando estos se emplean sin tomar ciertas precauciones, aconseja como resultado de sus observaciones que se adopten los extremos siguientes: Emplear globos que no contengan platino, y sustituir los que generalmente se usan, por un tubo Lenard que contenga únicamente aluminio puro.

Servirse de una pantalla protectora de aluminio, ó en su lugar un lienzo mojado, y por último, tomar las fotografías á catorce pulgadas de distancia, y mejor aun de mas lejos, aunque se emplee mas tiempo en la operacion.

Como es sabido, el señor Tesla defiende la teoría de que los rayos Roentgen ejercen accion mecánica á causa de las partículas que arrastran, si bien sus efectos se limitan en general á la superficie del cuerpo humano y no afectan los órganos interiores.

Crónica Policial

Caida fatal

Ayer tarde iba en un vagon del tren del Paso del Molino el individuo José Gomez, y al llegar á la esquina de 25 de Mayo é Ituzaingó se bajó del tren, pero lo hizo con tan mala suerte que cayó sobre el cordon de la vereda, produciéndose una herida en el cráneo, de bastante consideracion.

Intervinieron en el suceso el comisario Bianchi y el oficial Laguisquet de la 1.ª seccion, quienes hicieron trasladar al herido al Hospital de Caridad, donde el practicante de servicio le hizo la primera cura. Mas tarde fué reconocido por el médico forense de turno.

El comisario Bianchi hizo las averiguaciones correspondientes, quedando constatado que se trataba de un hecho puramente casual.

Infractor

La comisaría de la 10.ª seccion remitió á la cárcel central á Juan Idiar por haber faltado al reglamento policial.

Arrollado por un vehículo

Ayer tarde Santiago Fernandez transitaba por el camino Larrañaga muy descuidado, cuando al desembocar en la esquina de Figurita fué arrollado por una jardinera que guiaba el individuo Carlos Leoncio. Este al ver caer al primero huyó, pero fué detenido por un agente policial de la 11.ª seccion, quien lo redujo á prision.

Fernandez presentaba varias contusiones graves en el rostro. Fué atendido por el médico domiciliario doctor Vitale.

A Leoncio se le remitió anoche á la Jefatura.

Conato de suicidio

Anoche en la casa sita en la calle Piedad casi esquina 18 de Julio, la señora Nicolasa Giolli pretendió poner fin á sus dias, bebiendo una disolucion de fósforos en un vaso de agua, pero al empezar á beberla le sobrevinieron arcadas y no le fué posible consumar su propósito.

Una de las personas de la casa entró en el cuarto donde se hallaba y apercibiéndose del suceso, dió cuenta á la autoridad, no tardando en llegar el comisario Risso de la 5.ª seccion y el médico de servicio doctor Ferrer, quien administró á la suicida un antídoto que evitó toda fatal consecuencia.

Al preguntársele los motivos que habia tenido para tomar la resolucion de suicidarse, la señora Nicolasa contestó que porque estaba cansada de vivir.

Derribado por una jardinera

Hoy á las 9 de la mañana transitaban en una jardinera por la calle 25 de Agosto los repartidores de pan José Paré y Perfecto Rodriguez; al desembocar en la esquina Misiones chocó el vehículo con otra jardinera, que á la razon pasaba por allí, con bastante velocidad, cayendo al suelo el primero de los nombrados.

Una de las ruedas de la jardinera le pasó á Paré por la cabeza, destrozándole completamente la oreja derecha. Tambien produjole la caida una grave contusion en el pómulo derecho.

Perfecto salió *perfectamente* del choque, pudiendo llevar á su compañero hasta el Hospital de Caridad, donde el señor Burmester le practicó la cura de primera intencion.

Tambien concurrió al Hospital el médico forense de turno, quien reconoció al herido.

El conductor del vehículo, con quien efectuó el choque la jardinera de Rodriguez y Paré, siguió su marcha precipitada, talvez con el propósito de huir de la justicia.

La autoridad ha empezado las correspondientes averiguaciones á fin de dar con el paradero del conductor del otro vehículo.

Denuncia grave

Una anciana abandonada

Algunos colegas han bordado una especie de "novela" respecto á la anciana Carmen Tedesco de Bocca que ha sido abandonada por sus hijos, en su domicilio calle Tacuarembó núm. 47 A.

Nosotros hemos podido obtener datos fidedignos; y lo que es más, tenemos en nuestra presencia al escribir estas líneas al señor Diego Peña, cabo 2.º de la comisaría de la 5.ª seccion que vive en la misma casa que habitaba la anciana abandonada, que ha sido testigo ocular de todos los hechos ocurridos.

El cabo Sr. Peña, fué á la vez el denunciante de este suceso á la comisaría de la 5.ª seccion.

Antecedentes

En un barracon existente en la calle Tacuarembó núm. 47a, habitaba la familia de Bocca, compuesta de la señora Cármen Tedesco de Bocca, de 50 años de edad y sus hijos Rosa, de 23 años; Antonio, de 17; Julia de 13 y José de 10 años.

Rosa está casada con Domingo Silva y ambos vivian en la misma casa.

La viuda de Bocca es propietaria de una casa sita en la esquina de las calles Tacuarembó y Uruguay, de 26 metros de fondo por 12 de frente. Con la renta que produce esa propiedad y el trabajo de sus hijos, la familia vivía con algun desahogo.

El fallecimiento del jefe de la familia afectó hondamente á su mujer, la cual sufre desde entonces de ataques de demencia, segun sus hijos.

Estos se presentaron no hace mucho al Juzgado L. Departamental pidiendo que su madre fuera declarada incapaz y que se nombrara un tutor para los hermanos menores.

La solicitud siguió su tramitacion ordinaria y por fin se despachó definitivamente en sentido favorable, recayendo el nombramiento de tutor en el doctor Eduardo Vargas, quien se hizo cargo de la administracion de los bienes.

La propiedad á que nos hemos referido fué vendida por el martillero don Jaime Mueso el dia 26 de Abril del corriente año, en la suma de 1050 pesos.

La denuncia

El lúnes 21 del corriente á las 6 de la tarde el cabo Peña teniendo en cuenta el abandono que los hijos habian hecho de su anciana madre, dejándola tirada en inmundo y asqueroso cuarto se apersonó al sub-comisario de la 5.ª seccion señor Jacques á quien le manifestó que su vecina Cármen Tedesco de Bocca se encontraba tirada en un pequeño cuarto, completamente oscuro sobre un sucio colchon, tapada con unas bolsas de arpillera, y que al parecer, su estado de salud debia ser muy grave.

El sub-comisario Jacques, comisionó al oficial inspector Julio Zibalia para que activara las correspondientes averiguaciones sobre este lamentable suceso.

El oficial Zaballa acompañado del cabo Peña se dirigieron á la casa de la calle Tacuarembó núm. 47A, y una vez allí, abrieron la puerta del cuarto que estaba cerrada con el pestillo, y encontraron á la anciana tirada sobre un asqueroso colchon de paja, rodeado de basuras, teniendo de cabecera una inmunda almohada toda mojada por la humedad de la pieza.

El cabo Peña interrogó á la anciana, preguntándole si se sentia mal. Esta apenas hablaba algunas palabras y solo pudo decir que tenía hambre.

La pobre anciana tenia las manos duras de frio, sus canosos cabellos en desórden, presentando un aspecto por demas conmovedor.

La imaginaria

El comisario señor Risso enterado del suceso, mandó que se colocara una imaginaria en la pieza donde se encontraba la anciana, á fin de que no entrara nadie á ella, hasta tanto no se diera cuenta á la autoridad judicial.

El inspector de policías comandante Charlone, ordenó en esa misma noche que se levantara provisoriamente la imaginaria, á fin de que la señora del cabo Peña le alcanzara á la anciana algunos alimentos.

En estas circunstancias la hija menor de la anciana, llamada Julia, de 13 años de edad, pretendió entrar á la pieza, siendo detenida por el cabo Peña.

La menor se dirigió al porton, donde se encontró con su hermana Sira, la cual venia con una criatura de 4 meses en los brazos y despues de enterarse por su hermano menor de lo que pasaba, se dirigió al cuarto de su anciana madre. Al pretender entrar al patio, el cabo Peña le dió la voz de preso á la que no acató dando cuenta, al oficial de servicio.

El oficial de acuerdo con la superioridad, teniendo en cuenta la hora de la noche, (las 11 p. m.), encontró prudente dejar las cosas como estaban hasta el otro dia.

Huyendo la accion de la justicia

En momentos que Rosa salía de la casa, uno de los hermanos de 13 años, teniendo en cuenta sin duda la situacion difícil que se habia creado, trató de huir de la policía, saltando para la azotea de un vecino, saliendo hacia la calle Tacuarembó, por la puerta de la casa señalada con el núm. 49 b, no pudiéndosele encontrar hasta el otro dia.

Presencia de la justicia

El mártes á las 9 1|2 de la mañana concurrieron á la casa de la anciana el juez instructor doctor Schiaffino, su actuario señor Barriere, el comisario seccional Juan J. Risso, el inspector de policías comandante Charlone y el médico forense de turno doctor Felippone, con el objeto de iniciar el correspondiente sumario.

El doctor Felippone teniendo en cuenta el estado de la anciana, aconsejó fuera trasladada al Hospital de Caridad para su asistencia.

El juez señor Schiaffino empezó á tomarle declaraciones á la señora Angela Ferrari de Pena que vive desde hace 14 años en la misma casa que habitaba la anciana.

La señora de Peña manifestó al doctor Schiaffino que desde hace dos meses, todos los hijos de la anciana la habian abandonado.

Las prisiones

El juez de Instruccion doctor Schiaffino ordenó la prision de los hijos de la anciana Rosa Bocca de Silva, Julio Bocca y Antonio Bocca y de Domingo Silva, éste último esposo de Rosa.

Todos están incomunicados.

Las declaraciones

Hoy á las 9 de la mañana empezó el juez á tomar declaraciones á los detenidos y otras personas que tienen conocimiento del hecho. No es cierto que la anciana haya recibido castigos corporales por sus hijos.

DE HONG-KONG A YOKOHAMA

UNA TRAVESIA INOLVIDABLE

Un momento despues de salir de la bahia el buque comienza á dar muestras de impaciencia y á los cuantos minutos se pone á balancearse, á sacudirse, á estremecerse, á rugir, á inclinarse á levantarse, á encabritarse, á bellaquear, á tirar los objetos sobre los pasajeros y los pasajeros sobre los muebles. Los platos, los vasos, los floreros, caen, ruedan, vuelan produciendo ruidos infernales y nosotros con el ansia en el alma, el estómago en la garganta y la cabeza en el otro mundo, bien agarrados á los barrotes de las camas esperando el hundimiento final, tenemos los ojos abiertos, agresivos, sin mirar nada, ni el techo loco, el piso convulso y los tabiques de los camarotes, ebrios, bamboleantes, rugiendo estridencias en las junturas de sus tablones.

De tiempo en tiempo, el pobre buque parecía cansado, moribundo, decidido á estarse quieto, á prescindir de todo y dejar á las olas perversas complacerse en embestirlo; pero no puede; el mar lo levanta, lo zamarrea, lo sacude con violencia, como si lo hubiera suspendido del cuello y luego lo arroja sobre un flanco ó de cabeza para ahogarlo. Y nosotros continuamos nuestra agonía sin un segundo de reposo, viendo venir la muerte envuelta en las angustias insoportables del mareo, con el cuerpo dolorido, estropeado, contuso á fuerza de golpes contra los parapetos de la cama en desórden.

Ya no es solo la danza diabólica del barco la causa del martirio. El viento silba, ruge, brama, grita con alarmas siniestras, y las montañas de agua, grandes como ningun ojo las vió jamás, dan golpes de ariete en el casco desprevenido y no pudiendo romperlo, trepan sobre la borda, como una legion de viejas locas, brujas, desgreñadas, con los cabellos blancos encrespados.... La cubierta se inunda, los bancos y las sillas con sus letreros exóticos y sus tarjetas cosidas van á parar al mar! Un instante de reposo sigue á esta explosion de cólera y los torrentes se precipitan en lluvia por las aberturas convirtiendo en rios los corredores y en lagos los salones.

Al mismo tiempo, los camarotes se oscurecen y su ojo circular sin pupila se cubre de lágrimas salpicadas por la cortina de agua que de la cubierta se derrama.

Luego hay un silencio sepulcral compuesto de ruidos desapacibles. La máquina continúa su solfeo monótomo sin saber nada de la tormenta, sorprendiéndose á ratos por el rumor presuroso como de resorte escapado que hace la hélice saliéndose del agua, cuando la proa mete su hocico en las honduras. Las cadenas de las anclas rechinan y el huracan toca el arpa en los cables tendidos.

El médico entra á visitar á sus postrados y sale sin dejarles más alivio que el de ver una persona en pié. El capitan viene tambien— ¿Cuándo termina esto capitan? se le pregunta.— Ya, mañana; esta noche tal vez calme un poco. Y sale sin consolar, pero consuela verlo tranquilo, tomando la borrasca como un suceso normal.

Mas no bien se ha ido cuando una ola tremenda, obesa de viento se mete bajo la quilla é hinchando el lomo con pasmosa furia disloca el buque de su quicio; el modo de inclinarse anuncia una formidable oscilacion.

—¡Esto es terrible, dice el atribulado pasajero aferrándose á sus agarraderas... y por un si- [illegible]

[illegible]

identificación, particularidades de raza, sexo, edad, color y antecedentes de familia.

2.° El país de donde se piensa traer, expresando si es fresco ó caluroso.

3.° El puerto por el cual se ha de desembarcar, consignando si ha sufrido mareo en el camino.

Y 4.° El punto á donde se le piensa llevar después de desembarcado y el camino que ha de seguir para ir á él, á fin de que la Junta vea si hasta entonces es oportuno su aislamiento, ó si convendria ponerle casa.

Resulta, pues, que los perros son considerados en Inglaterra mucho mas peligrosos que los fabricantes de bombas explosivas y que antes de franquearles las puertas de la nacion, se les exige un certificado de buena conducta y otra porcion de documentos como si se tratara de aspirantes á destinos públicos.

Cuando el gobierno británico haya conseguido que los perros de su territorio reunan todas las excelentes condiciones exigidas en la nueva ley y se sepa de una manera terminante que son honrados, limpios, modestos, amantes de la agricultura y de la moral, Inglaterra podrá decir con orgullo: «Para perros, nosotros.»

Eleté.

ECOS DE UN LYNCHAMIENTO

El Presidente Mackinley ha enviado al Senado un mensaje especial referente al lynchamiento de los italianos Salvatore Arena, Giuseppe Venturella y Lorenzo Solaridino, hecho que ocurrió en Hahnville (Luisiana) en la noche del 6 de Agosto de 1896.

El jefe del Ejecutivo recomienda se vote la suma de $ 6.000 que será entregada al gobierno italiano para su distribucion entre los deudos de esas tres víctimas, aunque haciendo constar, con documentacion que acompaña, que los Estados Unidos no tienen responsabilidad ante el gobierno de Italia, pues segun resulta de las pruebas recogidas por el gobernador de Luisiana, estos tres individuos en cuestion habian votado, y por consiguiente eran ciudadanos americanos.

ASESINATO DE CARNOT

[illegible]

Las Píldoras de Creosotina

DOMPÉ-ADAMI

curan la Tos Resfrios Ronqueras Catarros

« Entre los antisépticos que ejercen accion sobre el bacilo de Koch, solo uno ha dado resultados al tratarse de detener la Tuberculosis en los animales; este es la Creosota. (Terapéutica de las enfermedades infecciosas. BOUCHARD, página 639; Savy editor, 1889.)»

La Creosota verdadera de haya es el solo remedio radicalmente curativo de las enfermedades del aparato respiratorio, pero difícilmente se halla pura y el estómago la puede tolerar; La Creosotina es la parte absolutamente pura y eficaz de la Creosota, la que preparada en píldoras por los químicos DOMPÉ-ADAMI constituye el remedio realmente mejor para curar LOS RESFRIOS y LAS TOSES de estación, previendo de sus graves consecuencias.

Tomar la CREOSOTINA significa no tener miedo á las afecciones bronquio-pulmonares y á sus terribles consecuencias

Las Píldoras de Creosotina se expenden en frasquitos patentados, de cierre aseptico, en todas los farmacias.

Depositarios Generales Colombo & Ferrua FARMACÉUTICOS

228, Reconquista esquina Juncal

207, Buenos Aires esquina Ituzaingó

204, Uruguay esquina Dayman

CAROLINA KARBE DE MENDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleciò el 24 de Junio de 1897

Filomena Alcain de Mendez, Margarita del Marco de Mendez y Simona Rivera de Mendez, hijas políticas; sus nietos y biznietos; Asuncion M. de Rovira, hermana política, sobrinas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el 25 del corriente á las 4 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Colonia núm. 294.

Cementerio Central.

Unica invitacion. 1204-1pub.

FERNANDA VILLEGAS DE ZÚÑIGA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Junio de 1897

Manuel García de Zúñiga, esposo; Celia G. Zúñiga de Petit, Eduardo, Elisa y Sofía, hijos; Ernesto Petit, hijo político; hermanos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 25 del corriente, á las 10 a. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Alzaibar núm. 27.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Han causado en esta buena impresion los discursos pronunciados en Buenos Aires por el presidente Uriburu y el ministro chileno señor Walker Martinez con motivo de la recepcion del último.

Se está formando una sociedad anglo-francesa que contará con un capital de 1.000.000 de francos á fin de explotar algunas minas chilenas.

[illegible]

Espectáculos completamente va[illegible]os—50 artistas, orquesta de 30 profesores, un Stud de caballos amaestrados exhibiendo los mas perfectos trabajos del noble arte de la Equitacion.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene $ 6.00, id bajos y balcones 4.00, id de galeria 3.00, tertulias platea con entrada 1.20, id balcon con id 1.20, asiento de galeria con entrada 1.00, entrada general 0.60, entrada de paraiso 0.40, media entrada para niños 0.30.

[illegible]

A las 7 de la mañana en punto, procederemos al remate de este notable lote de animales mestizos de Durham y Hereford, 3/4 sangre para arriba, de dos años de edad, el cual venderemos al mejor postor sin base ni reservas, en lotes de 25 animales separados por razas.

Recomendamos á los señores criadores y estancieros, esta notable tropa por la bondad de su sangre.

La víspera del remate estarán los animales en las mangueras de Echenique (próximas á La Tablada) donde podrán inspeccionarlos los interesados. 1183-jn.22

Laugarou y Vallaro

El Martes 29 de Junio (dia festivo).

El mobiliario

perteneciente al señor secretario archivero de la Legacion de Francia, señor Augusto F. Larret por ausentarse su familia para Europa.

Calle Constituyente núm. 197, entre Asamblea y Juan Jackson.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todo el mobiliario que adorna dicha casa cuyo detalle daremos por carteles.

En exposicion el dia del remate desde las 9 de la mañana. 1193-jn.23

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 30 de Junio. En el salon calle Zabala 28, casi esquina Piedras.

Arboles y plantas

procedentes del establecimiento de don Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de árboles frutales especiales, ingertos de 1, 2 y 3 años, todos perfectamente envasados, muchos de ellos ya dan fruta.

Otra gran variedad de árboles y plantas para quintas, jardines, patios, vestíbulos, salones y estancias.

Olivos, árboles forestales, frutales, guindos ingleses, etc.

Todos empaquetados para el trasporte á grandes estancias. 1203-jn.25

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles ingleses, porcelanas, etc.

Pertenecientes al señor W. Jetzkewitz por ausentarse del país.

En la calle Yaguaron núm. 323. El Domingo 27 del corriente á las 12 y 1[2 p. m.

SALON, 1 consola dorada con espejo, 2 etageres, 1 juego de sala tapizado, 3 galerias con cortinas, 1 portier, sillas, sillones, mesa y sofá de mimbre, 1 mesa de centro, columnas. Terracottas, cuadros al oleo, anforas, 1 carpeta Smirnia, rico alfombrado, *1 piano 3/4 cola marca Steinway Sons*—Nueva York, arañas de bronce, visillos etc.

ESCRITORIO—1 estante con 32 cjs para archivar notas sistema «Shanon» el mejor para guardar el orden de cartas y documentos de una manera rápida y cómoda, 1 biblioteca Vieuxchene, 12 porta recibos, 1 caja fierro con zócalo; 2 picos para gas incandescente, 1 escritorio ingles, 1 prensa de copiar, cuadros, espejo, alfombra, 1 Winchester, 1 escopeta, 1 revólver sistema Colt, 1 cuero de leon, etc.

DORMITORIO—2 juegos de dormitorio con camas de matrimonio y de 1 plaza, roperos, mesa de luz, lavatorios, elástico etc. colchones de crin, [illegible]

[illegible]

NUEVA SIRENA

DE

CANALE H.nos

SUCESORES DE MARIA SIVORI DE CANALE

Calles Cerro 144 y Bacacay 11

OCHO DIAS DE SALDOS

Del 21 al 28 de Junio, estarán á la venta á precios excepcionales los siguientes artículos:

Confecciones en general.—Géneros para vestidos, adornos ropa blanca, festones, cintas, frazadas, corsés, medias, pañuelos, tules, camisetas, artículos de punto, etc., etc.

PARA CABALLEROS—Un variadísimo surtido de corbatas novedad, calcetines, calzoncillos, pañuelos, etc.

AL MISMO TIEMPO—Se liquidará un completo surtido de adornos para sombreros, artículo recien despachado. 1163-jn.26 3.ªpág.2ed.

ANTE-SALA—Un piano para estudio, un juego tapizado, mesitas de nikel, lámpara de pié, cuadros, galerias, alfombrado, terracotas, columnas, etc. etc.

ESCRITORIO—Un juego escritorio 9 piezas, biblioteca hamburguesa, tinteros, cuadros, saliveras, [illegible]

[illegible]

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.

Ps. 0.80 el millar de hojas.

CERVECERÍA URUGUAYA

MONTEVIDEO

CERVEZA NEGRA

Ps. 2.20 la docena de botellas grandes

» 2.40 id de 24 medias botellas

Servicio á domicilio por un simple aviso por teléfono. 1123-jl.11-ed.td

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

[illegible]

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los martes y viernes. 101-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

El doctor Bottaro ha trasladado su consultorio á la calle Agraciada 197.—Consultas de 1 á 3. 251-eg.5

Florentino Ruiz REMATADOR —Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito núm. 58.—Horas de oficina de 12 1[2 á 4. 1063-jl.2

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936

José A. de Mula CORREDOR Y REMATADOR. Calle Piedras núm. 117. jl.30

Juan Cárlos Blanco Abogado —25 de Mayo núm. 296 14-perm

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Junio 23 de 1897.

Esta Tesorería documentará en el dia de hoy el presupuesto de personal asalariado de este departamento correspondiente al mes de Mayo ppdo.

jn.29 *El tesorero.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En este plazo no están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Junio 23 de 1897.

1198 jl 23 *La Direccion.*

Direccion G. de Correos y Telégrafos
AVISO

Debiendo trasladarse en breve, al nuevo local arrendado por esta Direccion, las oficinas de encomiendas, suscriciones y giros postales establecidas actualmente en la Oficina Central, se previene al público que desde el 5 de Julio próximo las dos primeras de dichas oficinas quedarán instaladas en la calle Sarandí núm. 130 y 132 y la última en la calle Sarandí núm 138 y Zabala 157.—Montevideo, Junio 19 de 1897. 1179-jl 8

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 21 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de los siguientes valores:

De un centésimo igual tipo al emitido el 5 de Octubre de 1895, impreso en tinta azul.

De dos centésimos iguales tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895, impreso en tinta violeta.

De cinco centésimos, igual tipo al emitido el 5 de Octubre de 1895, impreso en tinta verde.

Señálase el término de noventa dias, contados desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de estos por los de la nueva emision, dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado. Se previene que finalizado el plazo que se señala, los sellos postales de la emision que se retira se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.—Montevideo, Junio 19 de 1897. 1177-jl.8

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 21 de 1897.—Llámase á concurso para proveer la Ayudantía vacante en la Escuela de 2.º grado núm. 2 del Departamento de Florida. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en ésta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 1.º de Julio próximo.

jn 30 *El Secretario.*

Secretaria de la Universidad

Habiéndose abierto por disposicion del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, con autorizacion gubernativa, un período extraordinario de exámenes en el mes de *Julio* próximo entrante, se hace saber á los interesados que la inscripcion de órden se verificará desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes, de 10 á 11.30 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad y las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Pasada la fecha arriba indicada y hasta el dia anterior al del comienzo de los exámenes, podrán inscribirse los morosos abonando la multa reglamentaria.

Montevideo, Junio 19 de 1897.

1168-jn.25 *El pro-secretario tesorero.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Sancler Senstore, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 12 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1145-jn.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cayetana Ceres de Collins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público. 1147-jn.31

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Paulina Soffia de Minelli, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 5 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1097 jl.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Sardo de Chiappara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1070-jl.3.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Juan Bonomi y Ca. con los herederos de don Emilio Turini, se hace saber que estos últimos no pueden disponer de sus bienes hereditarios, derechos y acciones, por hallarse embargados, previniéndose á los señores don José Joaquin Goenaga, don Francisco Silva y Antuña, don Francisco Carlessi, al Ministerio de Guerra y Marina á don Cárlos Rodriguez Larreta y don Antonio Lussich que no paguen á ninguno de los herederos de don Emilio Turini los créditos que aparecen adeudando por los autos sucesorios.—Montevideo, Mayo 12 de 1897.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 1064-jl.2.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Rafael Compañ para la reunion que tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 15 de 1897. —*Acelino Javier Figares*, Escribano Público. 1161-jn.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Miguel Pintos, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle de Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 15 de 1897—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1162-jn 28

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que la solicitud de rehabilitacion presentada por el fallido don Celestino Sabaté se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Junio 16 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1160-jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Rafael Compañ y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del mismo hacerlo saber al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra. — Montevideo, Junio 14 de 1897. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1150-jn.26

Por disposición del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolución del Juzgado respecto de la época de efectiva cesación de pagos del fallido J. Guthman y Hns está de manifiesto en la oficina á disposición de los interesados por el término legal.—Montevideo, Junio 8 de 1897.—*Acelino Javier Figares*, escribano público, 1113 jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber al público que ha sido designado síndico provisorio don Santiago Guido del concurso formado á don Antonio Cabrera. En su consecuencia, ante el mencionado síndico, deberán presentarse todos los acreedores con los justificativos de sus créditos, para la toma de razon, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario, 1078-jn.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio, de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Miguel Pintos, del comercio de Tacuarembó, y se está procediendo con arreglo al artículo de comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 1 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1053-jl.2

Juzgado L. Departamental
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público ante el Juzgado á su cargo, se ha presentado la señora Martina Regalini con un escrito del tenor siguiente: "Martina Regalini, con "domicilio legal en la calle Canelones núm. 1591 "ante V. S, como mejor proceda, digo: Que á "iniciar los autos sucesorios de mis finados padres Andrés Regalini y doña Teresa Pigretti, "ante el Juzgado al digno cargo de V. S., me he "apercibido que en la partida de defuncion de mi "señor padre se hace aparecer á mi señora madre "con el nombre de Teresa de la Piccia (sobrenombre con el que era conocida desde Italia) en "vez del suyo verdadero que era Teresa Pigretti. "Y á fin de que este error se subsane y pueda modificarse la partida á que me refiero, la que obra "en los autos sucesorios de mis finados padres, "iniciados ante este mismo Juzgado, vengo á rogar á V. S. que con dichos autos á la vista (en "los que consta por las partidas presentadas el "error padecido por los que verificaron la inscripcion de la de mi finado padre, pues en ellas y en "el título de propiedad presentado se menciona "siempre á mi madre bajo el apellido de Pigretti) "se sirva admitirme la informacion que con tal "motivo ofrezco, por cuya pena deberá examinarse á los testigos Domingo Grancelle, Manuel "Merlo y Juan Manzi, á quienes presentaré oportunamente al Juzgado al tenor del interrogatorio "correspondiente. Producida la informacion ofrecida, V. S. se ha de servir ordenar su aprobacion previa vista al señor fiscal de lo Civil y con "las publicaciones de los edictos necesarios, ordenar que se verifique en la partida respectiva la "rectificacion correspondiente sobre el verdadero "apellido de la señora Teresa Pigretti de Regalini, librándose á tal efecto el correspondiente "oficio á la Direccion de Estado Civil. Por tanto el "á V.S. pido quiera proveer como lo dejo solicitado, "pues es justicia.—*Martina Regalini.*" —Y á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 26 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1016-jn.28

Juzgado L. de Impedimentos

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido aprobado el concordato propuesto por los fallidos Claudio V. Starico y Ca. y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 16 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1159-jn.30

Juzgado Militar de Instruccion
EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan:

Teniente coronel don Cárlos Larravide.

Sargentos mayores Manuel Camesella, Doroteo Muñoz, Nicasio Piriz, Nicolás E. Imas, Gerónimo Bruné y Gervasio Machuca.

Capitanes Ramon Aguilar, Juan A. Lopez Mariano Peñalosa, Fernando Gonzalez, José Aguilar, Pedro Guevara, Juan Gonzalez Castillo, Lorenzo Mendez y Fernando Morales.

Tenientes 1ros. Manuel E. Cibils, Pantaleon Ocampo, Pedro Armua, Juan de Dios Arias, Bernabé Artigas, José M. Barreto, Florencio Bálsamo, Pacífico Devincenzi, Antonio Gimeno, Manuel Gilgori, Pedro Gutierrez, Antonio Leyra, Ricardo J Martinez, Luis A. Maurente, Rodolfo del Pino, Segundo Saldivia, Pedro Sierra y Jesús Troché.

Tenientes segundos José Arce, Fernando Borda, Ignacio Ballesteros, Ramon Eguren, José M. Ubiria, José M. Alvarenque, José Amarillo, Feliciano Albarracin, Vicente Alanís, Bernardo J. Aleman, Máximo Bermudez, Euclides Bravo, Loreto Burgos, Primitivo Cascallares, Belarmindo Durán, José Elis, Agustin Figueroa, Máximo Figueredo, Matías Garcia, Ricardo Piolti, Pedro Rios Farias, Josefino Sosa, Telésforo Sandes Peralta y Gregorio Verdala.

Subtenientes Adolfo Carro, Demetrio Erauzquin, Julio J. Fernandez, Alfredo Ferreyra, Miguel Rusomano, Cárlos S. Alvarez, Máximo Arévalo, Manuel Albarracin, Santos Almada, Inocencio Bustamante, José Ferreyra, Eugenio Casariego, Antonio Cáceres, Miguel Costa, Ovidio Dutra, Felipe Dávila, Juan de Dios Figueredo, Justino Ferreyra, Santana Godoy, Natalio Garcia, Benito Gimenez, Hipólito Lemos, Domingo Machin, Felipe Mesinger, Pedro Oyamburu, Francisco Olivera, Luis J. Paez, José M. Rocha, Simon Requelmen, Narciso Silva, Agustin Sierra, Pedro Sosa y Leonardo Soria.

Porteros—Severino Mendoza Garibay, Antonio Massoni de Lis y Cayetano Ocampo; para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 7 de 1897.—*Antonio Simoné García*, capitan secretario. 1059-jl. 5

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion de S. S. el señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, al sargento mayor don Juan Derquin, á fin de que comparezca ante este Juzgado sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 7 de 1897.—*Antonio Simoné García*, capitan secretario. 1058-jl.5.

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, se hace saber á los señores:

Teniente coronel graduado don Enrique Yarza y sargentos mayores Enrique Olivera, Adolfo Garcia y Ramon Baptista, que el plazo de emplazamiento espira el 25 del corriente, en razon de haberse modificado por el señor juez el auto de fecha 10 de Mayo último que disponia se presentaran en el término de noventa dias en vez de treinta de acuerdo con lo establecido en el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil y á la vez se les cita, llama y emplaza por el término de cuarenta y cinco dias á contar desde el emplazamiento hecho con fecha 10 de Mayo último, para que se presenten ante este Juzgado sito en la calle Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Antonio Simoné García*, capitan secretario. 1059-jn.25